

DECRETO 1714 DE 1997

(julio 3)

por el cual se traslada a un Oficial General de la Fuerza Aérea Colombiana

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 110 del Decreto 1211 de 1990,

DECRETA:

Artículo 1º. De conformidad con lo establecido en el artículo 110 literal a), numeral 1, del Decreto 1211 de 1990, trasládase al señor Brigadier General William Mejía Restrepo-6852846 del Comando General de las Fuerzas Militares a la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, como Jefe de la Oficina de Planeación.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase,

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 3 de julio de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Defensa Nacional,

Gilberto Echeverri Mejía .